

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**1. Denominación del Responsable del Tratamiento de los Datos Personales:** El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla (OOSAPAT), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del Cambio de Propietario dentro del padrón de usuarios del OOSAPAT.

**2. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales:**

**2.1 Finalidad principal (no requiere consentimiento):** La finalidad principal del tratamiento de los datos personales que se obtengan consiste en el Cambio de Propietario dentro del padrón del OOSAPAT, en virtud de que para poder realizar el cambio de propietario correspondiente se requiere acreditar el interés jurídico y personalidad de las y los usuarios o solicitantes, a fin de contar con la certeza jurídica para su procedencia, así mismo los datos personales proporcionados sirven para poder verificar y comprobar los datos del nuevo propietario, a fin de que estos sean jurídicamente correctos dentro del padrón correspondiente.

**2.2 Finalidades accesorias (no requieren consentimiento):** Una de las finalidades accesorias que no requieren de consentimiento, se basa en la de obtener información para dar seguimiento a los procesos internos que corresponden al cambio de propietario, como son, la transcripción de la información del nuevo propietario en la base de datos de este Organismo, así como hacer de conocimiento a las áreas intervinientes en cualquier proceso, el nombre del nuevo propietario a fin de que puedan desarrollar las actividades correspondientes.

Así mismo, otra de las finalidades accesorias consiste, por una parte, en realizar actividades de fiscalización y de auditoría interna o externa, y por otra parte, los datos serán utilizados para generar estadísticas y reportes obligatorios para la Colaboración ante distintas áreas de este Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla, así también, previa disociación de la información estadística, por lo que no será posible identificar a los titulares, se usarán para generar un medio de verificación para el cumplimiento de acciones y metas establecidas del Programa Presupuestario del OOSAPAT.

Por último, Las finalidades señaladas, no requieren de consentimiento del titular de los datos personales, en términos de la fracción V, del artículo 20, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, ya que se trata de datos personales estrictamente necesarios para cumplir

con las obligaciones derivadas del cambio de propietario dentro del padrón del OOSAPAT.

- 2.3 Finalidades accesorias (si requieren consentimiento):** La finalidad accesoria del tratamiento de los datos personales, que sí requiere consentimiento, consiste en proporcionar los datos personales en respuesta a una solicitud de acceso a la información pública, previa autorización del titular, de conformidad con los artículos 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (sólo respecto de aquellos datos personales que no se prevea su publicación, de acuerdo a la normativa aplicable, en materia de publicación de obligaciones de transparencia).
- 3. Transferencia de Datos Personales que requieren consentimiento:** Los datos personales recabados no serán objeto de transferencias que requieran consentimiento del titular.
- 4. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los Datos Personales puedan manifestar su negativa para el tratamiento de sus Datos Personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento:** El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y/o, en su caso, transferencias que sí requieran su consentimiento, a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación, oposición) y en su caso portabilidad de Datos Personales. Para ello, el titular de los datos personales habrá de presentar una solicitud en la que ejerza el derecho de oposición, manifestando, de manera clara y concreta, la/s finalidad/es y/o transferencia/s a la/s cual/es se opone.
- 5. Sitio donde consultar el aviso de privacidad integral:** El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Organismo: <https://www.oosapat.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-DEL-CAMBIO-DE-PROPIETARIO.pdf>

Fecha de Actualización: 25 de febrero de 2026.

---

NOMBRE Y FIRMA DE CONOCIMIENTO  
DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES